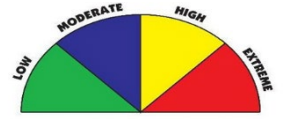




Restricciones sobre uso público de NWOA del 2023



	Nivel de peligro de incendio			
	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Fumar está prohibido. Mientras se viaja por terrenos forestales, excepto en vehículos cerrados sobre caminos mejorados y otros lugares designados.	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Quema de desechos (permiso requerido).	Específico por distrito	Específico por distrito	Prohibido	Prohibido
Fuegos artificiales están prohibidos.	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Explosión de blancos y municiones trazadoras están prohibidos.	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Linternas volantes están prohibidas.	Prohibido todo el año	Prohibido todo el año	Prohibido todo el año	Prohibido todo el año
Las actividades siguientes tienen varias restricciones				
Fogatas recreativas Incluyendo fogatas de campamento, fogatas de carbón, fogatas para cocinar y fogatas para calentarse. El uso de aparatos portátiles como estufas de campamento y contenedores de fogatas que usan combustibles licuados o embotellados está permitido en áreas despejadas libres de vegetación inflamable. Se requiere lo siguiente donde las fogatas abiertas y aparatos están permitidos: una pala y un galón de agua o una pala y un extintor de incendios de 2.5 libras.	Permitido con la aprobación del dueño del terreno	Solamente en sitios designados	Solamente en sitios designados	Prohibido
Sierras eléctricas no industriales Cuando se permite, cada sierra debe tener una pala y un extintor de incendios ABC de cuando menos 8 onzas de capacidad y estar equipada con una pantalla amortiguadora de chispas. Una vigilancia de incendios es requerida por una hora después de usar una sierra.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido antes de la 1 pm o después de las 8 pm	Prohibido
Vehículos de motor Permitido en caminos mejorados. Además, cada vehículo viajando en terrenos forestales debe tener una pala y un galón de agua o una pala y un extintor de incendios de 2.5 libras o ABC más grande.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido todo el día
Vehículos motorizados todoterreno En senderos designados y caminos mejorados, debe tener un extintor de incendios de 2.5 libras o ABC más grande.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido antes de la 1pm o después de las 8 pm	Prohibido
Cortar, triturar o soldar metales Cuando se permite, está restringido a las áreas que estén libres de materiales inflamables y que tengan una manguera cargada o un extintor de incendios de 2.5 libras o ABC más grande.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido antes de la 1pm o después de las 8 pm	Prohibido
Podar/cortar el pasto seco y seco El cultivo y la cosecha de productos agrícolas están exentos de este requerimiento.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido antes de la 1pm o después de las 8 pm	Prohibido
Otras máquinas de combustión interna que emiten chispas Cuando se permite, está restringido a las áreas que estén libres de materiales inflamables y que tengan una manguera cargada o un extintor de incendios de 2.5 libras o ABC más grande.	Permitido todo el día	Permitido todo el día	Permitido antes de la 1pm o después de las 8 pm	Prohibido
Restricciones o cierres adicionales podrían implantarse por los dueños de terrenos y agencias de administración de tierras públicas sobre los terrenos que ellos posean o administren. Terrenos públicos administrados por BLM: www.blm.gov Terrenos públicos administrados por USFS: www.fs.fed.us El Guardia Forestal del Estado o un representante autorizado puede aprobar por escrito una modificación o exención a estos requerimientos. Estas restricciones deberán seguir vigentes hasta que sean reemplazadas, suspendidas o terminadas por una proclamación adicional del Guardia Forestal del Estado o un representante autorizado.	<p><u>Para más información sobre el Distrito de Oeste del Oregón de ODF (oficinas)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Philomath: 24533 Alsea Hwy, 541.929.3266 - Oficina de Dallas: 825 Oak Villa Road, 503.934.8146 - Oficina de Toledo: 763 NW Forestry Rd, 541.336.2273 <p>Sitio web sobre restricciones públicas: https://www.oregon.gov/odf/fire/pages/restrictions.aspx</p>			

